

**Plan de Gobierno
Alcaldía Municipal
2020-2024**

Ronald Araya Solís
Laura Solano Araya
Melissa Arce Arrieta

“Una visión sin acción no pasa de un sueño. Acción sin visión sólo es un pasatiempo... Pero una visión con acción puede cambiar el mundo”.

Joel Barker

Presentación

Los gobiernos locales son sistemas complejos que actúan desde múltiples áreas en la construcción de los cantones, en su desarrollo, sus espacios, la convivencia, la interacción, los recursos y en general de las diversas áreas que conforman la vida en comunidad.

Por su parte la Alcaldía Municipal responde al llamado fundamental de ser el administrador de los recursos cantonales, de interactuar con los actores sociales, de coordinar acciones y promover políticas públicas, acciones y proyectos que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Bajo esta orientación, se plantea a continuación las principales líneas de acción en las que se pretende trabajar desde la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero durante del periodo 2020-2024.

El plan de trabajo se divide en 4 áreas de acción principales, las cuales son:

- Fortalecimiento Municipal
- Desarrollo Cantonal
- Mejoramiento de Servicios Públicos
- Obra Pública



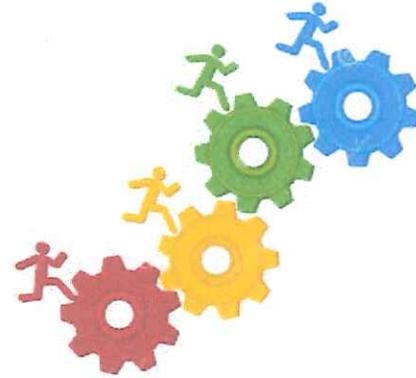
3. **Trabajo en Equipo:** Estimular el trabajo en equipo favoreciendo el desarrollo de competencias individuales y grupales en la prestación de servicios de la Municipalidad.
4. **Distribución de Recursos:** Favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con una correcta distribución de los recursos económicos generados por tributos u otros ingresos.
5. **Interculturalidad:** Promover una verdadera articulación entre el MEP y el Gobierno Local sobre el Programa Interculturalidad con el fin de lograr en la presente y futuras generaciones una idiosincrasia y cultura propias de nuestro cantón de Zarceró.
6. **Eficiencia, transparencia y justicia:** Desarrollar una gestión institucional eficiente, transparente y justa en el cobro de servicios e impuestos municipales.
7. **Desarrollo Sostenible:** Lograr un verdadero desarrollo sostenible en armonía con el ambiente a través de una correcta coordinación entre el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad con las diferentes fuerzas y comités de la zona relacionados con el manejo y preservación de los recursos naturales e hídricos existentes.
8. **Ordenamiento Territorial:** Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial que se proponga para el cantón de Zarceró.
9. **Equidad y Accesibilidad:** Promover una gestión municipal a favor de la igualdad y equidad de género Ley 7600 para las personas con alguna discapacidad especial así como el desarrollo integral de la juventud.
10. **Arte, Recreación y Deporte:** Fomentar los espacios y oportunidades que permitan el acceso a la cultura, el arte, la música, el deporte y la recreación de la población en general.

- 11. Infraestructura Vial:** Priorizar la rehabilitación, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura vial cantonal para mejorar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano y productores de la zona rural.
- 12. Desarrollo Económico Local:** Promocionar la competitividad a través de encadenamientos productivos, Pymes y otros, aprovechando los recursos de Banca Para el Desarrollo, Cooperativas Locales, Banca Pública y otros entes financieros, dirigidos a sectores vulnerables de nuestro entorno social.
- 13. Rendición de Cuentas:** Utilizar diferentes medios de información colectiva zonales para la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos formarse una opinión sobre el quehacer municipal y desarrollo del cantón.
- 14. Desarrollo Socioeconómico:** Coordinar con las instituciones y personas privadas el apoyo a poblaciones vulnerables de nuestro cantón, en el desarrollo de proyectos productivos, obtención de ayudas estatales, entre otros.
- 15. Formación en trabajo y liderazgo comunal:** Desarrollar un programa de formación de líderes comunales para fomentar la participación de niños y jóvenes en programas que busquen el bien común.

En el marco de las anteriores orientaciones estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, se desarrollan a continuación las principales líneas de acción del presente plan de Trabajo de la Alcaldía para el periodo 2020-2024

1- Fortalecimiento Municipal

Como parte de las lecciones aprendidas y pilares que se pretenden conservar en este segundo periodo de gestión es el pensamiento de que “Si el árbol está bien nutrido, produce buenos frutos”



Sobre esa premisa se trabaja el ámbito de Fortalecimiento Municipal, que pretende seguir mejorando el Ordenamiento Administrativo, los métodos y procedimientos de trabajo internos, los recursos tanto financieros como materiales y tecnológicos, el talento humano, el Control Interno, las condiciones y ambientes laborales, entre otros aspectos que forman parte de la Municipalidad de Zarceró.

En este sentido, no se debe dejar de lado los esfuerzos por innovar, digitalizar y la utilización de la tecnología en los trámites municipales, que permiten una mayor agilidad, oportunidad y la simplificación de los mismos.

Todo lo anterior siempre con un enfoque de servicio a la ciudadanía y con norte en la razón de ser y el mandato que por ley compete a los gobiernos locales.

Consiste en conformar un equipo de trabajo y los recursos necesarios para brindar a la ciudadanía servicios de calidad, a través de una gestión administrativa y financiera eficiente y eficaz.

Este primer componente tiene como una de las metas mejorar al menos en un 15% el Índice de Gestión Municipal evaluado por la Contraloría General de la República.

2- Desarrollo Cantonal

El desarrollo que se pretende construir en conjunto con los diferentes actores sociales es un desarrollo sostenible que conviene acciones en los ámbitos económicos, sociales, ambientales y culturales, que a su vez se contribuya con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas



En el tema de **Gestión Social**, se pretende continuar con las actividades de capacitación y formación dirigidas a los diferentes grupos de población niñez, juventud, mujeres, adultos mayores, entre otras.

Así mismo reforzar acciones para convertir a Zarcero en un Cantón Accesible, Inclusivo y Amigable con los Adultos Mayores, que promueva la realización de actividades de esparcimiento saludable y la cultura. En este tema continuar apoyando al Comité Deportes, la Banda y Estudiantina Municipal y al Comité de la Persona Joven.

Entre los proyectos nuevos en este ámbito se estima ejecutar el Programa de Líderes Infantiles y Juveniles, el cual pretende capacitar y promover en las personas menores de edad la participación en organizaciones sociales, así como valores asociados al liderazgo, solidaridad y trabajo comunal

Entre las acciones que se proponen en el tema de **Desarrollo Económico** se encuentran: continuar con las acciones relacionadas con el Movimiento OVOP, un pueblo un producto, fomentar la Empresariedad, la generación de empleo y atracción de inversión, así como el apoyo a las empresas de la economía social y

los proyectos de emprendedurismo, continuar con la realización de los desayunos empresariales y actividades con empresa privada, así como el trabajo para la formalización de las empresas y justicia tributaria

En **Gestión Ambiental** se reforzarán las capacitaciones en materia de Conservación y Adaptación al Cambio Climático, además de las acciones tendientes a proteger los mantos acuíferos y la riqueza natural de nuestro cantón

En cuanto al Manejo de Residuos sólidos se seguirá trabajando en el Cierre Técnico del Vertedero Municipal y en la puesta en marcha del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables

Sumado a las acciones anteriores se reforzará el trabajo de la Comisión Municipal de Emergencias y Prevención de Riesgos.

Un eje transversal de las actividades de fomento del desarrollo local es el Ordenamiento Territorial, para dirigir el crecimiento desde una visión preventiva y de planificación urbana



3- Mejoramiento de Servicios Públicos

En cuanto al **Servicio de Recolección de Residuos** y según se indicó anteriormente, se pretenden continuar los trabajos relacionados con el Cierre Técnico y el manejo de Residuos Valorizables, además de velar porque el servicio de Recolección sea brindado de forma efectiva en nuestro cantón

En cuanto a **Limpieza de Vías**, se pretende mejorar y ampliar la ruta en la que se brinda el servicio, así como la realización de un proyecto de embellecimiento urbano y nomenclatura de vías.

Sobre el **Acueducto Municipal**, entre las principales acciones se encuentran: la compra de fincas para la conservación de los mantos acuíferos, continuar con el proyecto de sustitución de tubería, ampliación de la capacidad de almacenamiento, a través de la compra de tanques y la colocación de hidrantes

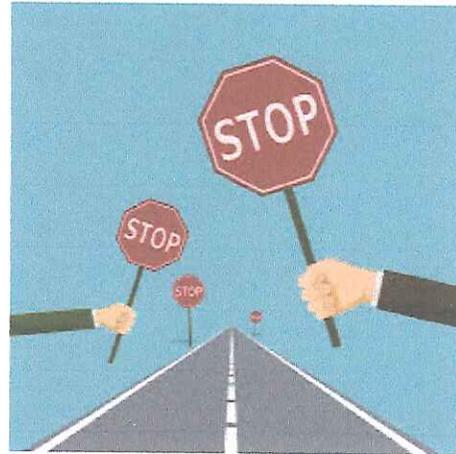
Para el 2020 se espera iniciar con la construcción del nuevo **Mercado Municipal** el cual además de embellecer el casco urbano brindará mejores condiciones de higiene, seguridad y comodidad a los usuarios de este servicio

Adicionalmente, se impulsará el Proyecto de Ciudades Inteligentes, que pretende entre otros aspectos, suministrar internet gratuito a la población. En este sentido el tema de tecnología e innovación serán pilares de la actuación municipal.



4- Obra Pública

Este cuarto eje es de los más visibles y demandados por la ciudadanía e integra los proyectos relacionados con caminos y calles, la construcción de aceras y sistemas de drenaje, así como las obras en demarcación y señalización vial.



En este ámbito se proyecta el cumplimiento de al menos el 90% del Plan Quinquenal elaborado por la Unidad técnica de Gestión Vial, el cual se continuará trabajando y priorizando de forma participativa con cada una de las comunidades.

Sumado a las obras viales se pretende habilitar al menos un espacio destinado a la Recreación, el esparcimiento y el deporte en el cantón; también se trabajará en dotar a Zarcero de una Biblioteca Pública, así como los esfuerzos por colaborar con el parque infantil y el parque de Zarcero en coordinación con Temporalidades de la Iglesia Católica

Finalmente, este plan de gobierno tiene como otro de los ejes transversales la participación y rendición de cuentas a la ciudadanía, de manera que las comunidades puedan tener espacios para el diálogo y la información del quehacer municipal.

